VERIFICACION JURÍDICA INVITACIÓN ABIERTA 007-2022

Objeto: "Contratar bajo la modalidad de outsourcing la prestación de los servicios integrales de aseo, limpieza, desinfección y cafetería a nivel nacional, y el servicio de mantenimiento a través de operarios (toderos) para la casa matriz en Bogotá D.C"

	Centro Aseo Mantenimiento Profesiona				3. Americana de Servicios S.AS		Cooperativa de trabajo asociado People Work		5. Consorcio Aseo Capital (Temporal Activa SAS Y Soluciones Organicos Ambientales SAS)		6. Mas Mantenimiento Aseo Servicios S.A		7. Aseos Co ASEOCO	olombianos DLBA S.A	mbianos 8. C Y C Group - SA S.A Superservicios Integrali			
3.1. CAPACIDAD JURÍDICA Se deberá presentar la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa oferente dentro del																		
plazo y en el sitio fijado para su entrega. El Representante Legal debe encontrarse debidamente facultado para presentar la oferta, suscribir, ejecutar y liquidar el contrato. Cuando los estatutos de la entidad contengan alguna limitación para presentar ofertas, dora contengan alguna limitación para presentar ofertas, de cipita del del purta o del órgano social según lo establezcan los estatutos en la cual se le faculte para presentaría.																		
Las propuestas deberán presentarse en razón al objeto establecido en el presente documento de condiciones definitivas y ajustarse en todos los puntos a los anexos y a las condiciones estipuladas. 3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA												1 - CARTAS						
Aportar la carta de presentación de la propuesta; Formato No. 1 "Carta de presentación de la propuesta" del presente documento de condiciones definitivas.	Cumple	1. PREVISORA Carta de presentacion dil.	Cumple	Folio 8 y 9	Cumple	Folio 5 y 6	Cumple	folio 7 y 8	Cumple	folio 6 y 7	Cumple	DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 1 Y 2)	Cumple	folio 5 y 6	Cumple	folio 3 y 4	Cumple	folio 4 y 5
La carta de presentación deberá ser firmada por el representante legal del proponente o su apoderado cuando a ello haya lugar.	Cumple	1. PREVISORA Carta de presentacion dil.	Cumple	Folio 8 y 9	Cumple	Folio 5 y 6	Cumple	folio 7 y 8	Cumple	folio 6 y 7	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 1 Y 2)	Cumple	folio 5 y 6	Cumple	folio 3 y 4	Cumple	folio 4 y 5
Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio, Unión temporal o cualquier otra forma asociativa, la carta de presentación deberá igualmente ser firmada por el representante legal de la forma asociativa o el apoderado de la misma y se deberá aportar además el documento donde conste legalmente lo siguiente:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 6 y 7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Que el objeto del presente proceso está comprendio derro de su capacidad judiciso, y que la persona que describe la "Certa para el propuesta" inten- facultades amplias y suficiente para compromete al proponente en el objeto del contrato e igualmente en su ejecución y liquidación. Si existiene limitaciones en el anterior sentido, la propuesta debe acompañase del documento en donde conste que, con anterioridad al ciere del proceso, se recibió la correspondiente autorización, de parte de la instancia competente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 6 y 7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Aportar el certificado de existencia y representación legal																		
raportar el certificado de existencia y representación inegial expedido por la Câmara de Comercio de su domicilio principal con los siguientes requisitos: 1. Expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el																		
que conste que el proponente se encuentra registrado, que tiene domicilio en Colombia y que el término de su duración no es inferior a la vigencia del contrato, un (1) año más y su liquidación.	Cumple	2. Camara de Comercio CENTRO ASEO	Cumple	folio 11 al 16	Cumple	folio 8 al 13	Cumple	folio 10 al 17	Cumple	folio 9 al 26	Cumple	2 - CAMRA DE COMERCIO	Subsana 28/05/2022	folio 8 al 18	Cumple	folio 5 al 12	Cumple	folio 6 al 16
2. Si de este certificado se desprende que las facultades del representante legal se encuentran limitadas para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato, deberá amerane la correspondiente autorización de la Junta Directiva o de Asamblea General de Accionatas accorde al Directiva o de Asamblea General de Accionatas accorde al Colhea autorización deberá comprender la presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y su correspondiente flaguiación.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 9 al 26	N/A	N/A	N/A	folio 8 al 18	N/A	folio 5 al 12	N/A	N/A
3. Acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona juridica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	Cumple	2. Camara de Comercio CENTRO ASEO	Cumple	folio 11 al 16	Cumple	folio 8 al 13	Cumple	folio 10 al 17	Cumple	folio 9 al 26	Cumple	2 - CAMRA DE COMERCIO	Cumple	folio 8 al 18	Cumple	folio 5 al 12	Cumple	folio 6 al 16
4. La empresa deberá tener un tiempo mínimo de constitución de tres (3) años, en caso de ser menor se tendrá en cuenta la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.	Cumple	2. Camara de Comercio CENTRO ASEO	Cumple	folio 11 al 16	Cumple	folio 8 al 13	Cumple	folio 10 al 17	Cumple	folio 9 al 26	Cumple	2 - CAMRA DE COMERCIO	Cumple	folio 8 al 18	Cumple	folio 5 al 12	Cumple	folio 6 al 16
NOTA: En caso de que EL PROPONENTE no presente el certificado anterior o que lo presente con el término de vigencia vencio, LA PREVISORA S.A. podrá solicitar, según el caso, la presentación o actualización del documento dentro del término establecido para este efecto.																		
Las personas jurídicas integrantes de un Consorcio, Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberán acreditar su existencia y representación legal de manera independiente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 9 al 26	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idione expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no antenior a tres (3) misese desde la decis ude presentación de la Oferta, en el cual contra que el presentación de gal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del organo social directo que lo faculta. 3.13. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EL PROPONNTE deberá presentar junto con la propuesta una garantia de seriedad de la oferta, expedida a favor de LA PREVISORA S.A. con NIT. 86.000.2400.2, por una compañía de Seguros legalmente habilitada para ello, con Favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, en las siguientes condiciones:																		
BENEFICIARIODA PREVISORA S.A. NIT. 860.002.400-2	Cumple	3. Poliza de seriedad	Cumple	folio 26	Cumple	folio 16	Cumple	folio 19	Cumple	folio 28	Cumple	3 - POLIZA DE CUMPLIMIEN TO 15-45- 101144134	Cumple	folio 20	Cumple	folio 13	Cumple	folio 17 y 18
AFANZADO®n el cuerpo de la póliza deberá señalians el nombre o razón social de la persona jurídica, tal y como figura en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, así como su número de identificación. En el caso de las formas asociativas proponentes deberá indicarso, además el ombre y NIT de cada uno de sus miembres, tal y como figural el nel certificació de Existencia y Representación Cajal, expedido por la suprisentación Capital, expedido por la suprisentación Capital deberá por la suprisentación Capital expedido por la suprisentación Campetente.	Cumple	3. Poliza de seriedad	Cumple	folio 26	Cumple	folio 16	Cumple	folio 19	Cumple	folio 28	Cumple	3 - POLIZA DE CUMPLIMIEN TO 15-45- 101144134	Cumple	folio 20	Cumple	folio 13	Cumple	folio 17 y 18
VIGENCIA Sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	Cumple	3. Poliza de seriedad	Cumple	folio 26	Cumple	folio 16	Cumple	folio 19	Cumple	folio 28	Cumple	3 - POLIZA DE CUMPLIMIEN TO 15-45-	Cumple	folio 20	Cumple	folio 13	Cumple	folio 17 y 18
CUNNTIABor un valor mínimo equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial. En caso de que la propuesta sea presentada por emperedimientos y las empresas de mujeres, cumpliendo los requisitos senhados en el Docerco 1560 de 2021 el valor del asocia con caracterista de la composición de la constanta del presupuesto oficial.	Cumple	3. Poliza de seriedad	Cumple	folio 26	Cumple	folio 16	Cumple	folio 19	Cumple	folio 28	Cumple	3 - POLIZA DE CUMPLIMIEN TO 15-45- 101144134	Cumple	folio 20	Cumple	folio 13	Cumple	folio 17 y 18

											1	I		ı		1		
AMPAROEI texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso que respalda.	Cumple	3. Poliza de seriedad	Cumple	folio 26	Cumple	folio 16	Cumple	folio 19	Cumple	folio 28	Cumple	3 - POLIZA DE CUMPLIMIEN TO 15-45- 101144134 3 - POLIZA DE	Cumple	folio 20	Cumple	folio 13	Cumple	folio 17 y 18
FIRMASDeberá estar firmado por quien expide la garantía y por el representante legal de EL PROPONENTE.	Cumple	3. Poliza de seriedad	Cumple	folio 26	Cumple	folio 16	Cumple	folio 19	Cumple	folio 28	Cumple	CUMPLIMIEN TO 15-45- 101144134	Cumple	folio 20	Cumple	folio 13	Cumple	folio 17 y 18
La no presentación de la póliza junto con la propuesta con fecha de expedición anterior al de la audiencia de cierre, será causal de rechazo. En caso de requeriase la ampliación de la vigencia de la																		
propuesta, la vigencia de la garantía deberá ser igualmente ampliada 3.1.4. PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y																		
APORTES PARAFISCALES. EL PROPONENTE deberá aportar con su propuesta, certificación en donde conste que la firma o sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (EGE SEM). Caja de Compensación Familiar) y de aportes al sistema integral de segundad social (Salud, Persión y Nesopos Labonales), de acuerdo con de desendados de la composición para propersión por le Revosor Fiscal de la empresa o por el Representante Legal de la misma, cuando por disposición legal a firma no esté obligada a tener Revisor Fiscal a la cual deberá ser expedida con fecha no mayor de tenita (30) das calendarío a la fecha de cierre. En caso de Unión temporal y/o Consorcio deberán presentar la mencionada certificación, por cada uno de sus integrantes.	Cumple	4. Certificacion pago seguridad social y parafiscales	Cumple	folio 35	Cumple	folio 28	Cumple	folio 30	Cumple	folio 39 y 40	Cumple	4 - CERTIDICACIÓ N PARAF JUNIO	Cumple	folio 30	Cumple	folio 15	Cumple	folio 19
Por aportes de seguridad social integral y parafiscal se entienden los aportes o giros a cargo de un empleador al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Riesgos Laborales, Pensiones) y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.																		
ASOCIATIVA PROPONENTE Cuando el proponente sea un Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades que estén legalmente habilitados para obliganes y desarrolles actividades de la contratación, deberá adjuntar a la propuesta el documento de constitución en el cual ed ben señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y el ejecución del contrato y en el cual se deben evidenciar como mínimo los siguientes aspectos deben evidenciar como mínimo los siguientes aspectos deben evidenciar																		
1. La facultad (de no contar con ella) con que actúan para la constitución del Consorcio, Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades. (Es decir, la correspondiente autorización del órgano social para participar en la constitución de la Unión temporal, el Consorcio, u otro tel se asociaciones o sociedades, autorización que debe experse an el documento en el cual conste, identificando la clase y No. del proceso para el cual se confiere la autorización: INVITACIÓN ABIERTA No. 009-2022 en los casos que apique.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2. El objeto del Consorcio, Unión temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, el cual debe ser el mismo del objeto a contratar. (En caso de Consorcios, Uniones temporales u otro tipo de asociaciones o sociedades, el objeto social de todos y cada uno de sus integrantes deberá encontrarse acorde con el objeto de la presente contratación.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
 La duración del Consorcio, Unión temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, no podrá ser inferior al plazo del contrato, un año más y su liquidación. 	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Se debe indicar el porcentaje de participación de los iniembros del Consorcio o Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades. El acuerdo también deberá incluir las actividades que cada miembro desarrollará, o las actividades de las cuales se responsabilizará cada miembro feretra e LA PREVSORA S. As debe señalar sea el caracterio que corresponda que todos los integrantes responden solidariamente en caso de incumplimiento.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. La designación de un representante principal, quien deberá estar facultado para actuar en nombre y en representación del Consorcio o Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades. La facultad que se lo despues en particular para proponer, firmar y liquidar el contrato, y en el caso de resultar seleccionados, de ejecutar so obligaciones derivadas del contrato. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reremplace en los casos de ausencia temporal o definitiva del representante legal principal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
 Determinar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión temporal u otra forma asociativa proponente. 	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7. La manifestación expresa de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o en la Unión temporal a los demás integrantes del mismo, o a un tercero, según sea el caso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8. En ningún caso, se podrá participar con más de una propuesta, ya sea individualmente, en Consorcio y/o Unión temporal o como miembro de otro Consorcio o Unión temporal o presentar propuestas alternativas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
 Sí la asociación se estructura en un documento privado para su efectividad probatoria se exigirá mínimo la presentación personal de forma y contenido en notaria. 	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10. En caso de Unión Temporal o Consorcio, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato. Se admitirán ofertas presentadas por Consorcios o Uniones Temporales constituidas máximo por dos personas juridicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cada uno de los miembros de la figura asociativa debe cumplir con los requisitos exigidos en la capacidad jurídica. 3.1.6. PROPONENTES EXTRANJEROS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	folio 45 al 47	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Las sociedades o personas juridicas extranjeras sin sucural en Colombia, y las personas naturales extranjeras sin domicilo en Colombia, podrán presentar propuesta mediante representante legal o apoderado debidamente constituido e identificado, con domicilio en Colombia, y legalmente facultado para presentar propuesta, suministra si información solicitada, participar y comprometer as u representado (a) en las diferentes instancias del proceso de selección, celebrar el contrato, ejecutardo y liquidardo, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
En todo caso, las proveedores extranjeros deban presentar nere LA PREMISONA S.A. documentos que parcidien y nueben su existencia, conformación, capacidad legal, financiera y organizacional, de acuerdo con la normativa de su país de origen, bien sea con un certificado general de su país de origen, bien sea con un certificado general de la autoridad competente, una copia del contratos societado, una copia de los estatutos, o cualquier otro documento que pruebe la capacidad legal, el Opieto o proposito de la persona jurídica, la información de su representante legal y solicitados en este capitalo 3.1. "Capacidad jurídica", las personas jurídicas extranjeras no están obligadas a constituir una sucursal en Colombia para presentar la propuesta; solamente están obligadas a hacerlo cuando son seleccionados para contratos de obra, prestación de servicios, concesión o cualquier otro contrato que para su ejecución requiera presencia contante en Colombia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: EL PROPONENTE debe tener en cuenta las						1	1											
disposiciones legales que aplican para la presentación de la documentación requerida, como por ejemplo si su país de	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
origen es miembro de la Convención de la Haya. 3.1.7. RUT EL PROPONENTE deberá presentar fotocopia del RUT con el fin de acreditar la actividad de la empresa. En caso de Unión temporal y/o Consorcio u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberán presentar el mencionado documento, por	Cumple	5. RUT CENTRO ASEO	Cumple	folio 40	Cumple	folio 33	Cumple	folio 36	Cumple	folio 50 y 51	Cumple	Subsana	Cumple	folio 35 al 50	Cumple	folio 17 al 21	Cumple	folio 23
cada uno de sus integrantes 3.1.8. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE																		
EL PROPONENTE deberá aportar junto con la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadaria del representante legal o quien haga sus veces. Sel proponente se presenta Consorcio, Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadaria de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa.	Cumple	6. Cedula Ciudadania RL CENTRO ASEO	Cumple	folio 45	Cumple	folio 40	Cumple	folio 38	Cumple	folio 53 y 54	Cumple	6 - CEDULA CAROLINA DE LA ROSA	Cumple	folio 51	Cumple	Subsana	Cumple	folio 24
3.1.9. VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES:																		
EL Representante legal del PROPONENTE y cada uno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorio, una Unión Temporal u doro topo de asociaciones so sociedades, deberá aportar junto con su propuesta el certificado que acredite que NO ESTA Incluido en el BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES expedido por la CONTRALORIA CENERAL DE LA REPUBLICA teniendo en cuenta que se constituye como un requisito indispensable para celebrar cualquier tipo de contrato con el tatado. La PREVISAN SA. verificiar su suternicidad.	Cumple	7. Certificado Boletin Responsables fiscales RL 8. Certificado Responsables fiscales CENTRO ASEO	Cumple	folio 48 y 49	Cumple	folios 42 y 43	Cumple	folio 40 y 41	Cumple	folio 56 al 59	Cumple	7 y 8 - No Responsable Fiscal	Cumple	folio 53 y 54	Cumple	Se consultam en la pagina	Cumple	folio 25 y 26
3.1.10. VERRICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE ANTICEDENTES DESCEPUIMARIOS: EL Representante legal del PROPONENTE y cada uno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá portar junto con un actual por la la constitución de certa de la historio, trainendo en cuenta que se constituye como un requisito indispensable para celebrar cualquer topo de contrato con el Estado LA PREVISORA S.A. verificad su autenticidad 3.1.11. VERRIFICACIÓN DE ANTICEDENTES JUDICIALES DEL 3.1.11. VERRIFICACIÓN DEL ANTICEDENTES DEL 3.1.11. VERRIFICACIÓN DE ANTICEDENTES JUDICIALES DEL 3.1.11. VERRIFICACIÓN DEL ANTICEDENTES JUDICIALES DEL 3.1.11. VERRIFICACIÓN DEL ANTICEDENTES DUDICIALES DEL 3.1.11. VERRIFICACIÓN DEL ANTICEDENTES DUDICIALES DEL 3.1.11. VERRIFICACIÓN DEL ANTICEDENTES DEL 3.1.11. VERRIFICACIÓN DEL 3.11.11. VERRIFICACIÓN DEL	Cumple	9. Antecedentes disciplinarios RL 10. Antecedentes disciplinarios CENTRO ASEO	Cumple	folio 51 y 52	Cumple	folios 45 y 46	Cumple	folio 43 y 44	Cumple	folio 61 a 64	Cumple	9 y se consulta el de la empresa	Cumple	folio 56 y 57	Cumple	folio 22 RL, se consulta PJ	Cumple	folio 27 y 28
MINISTERIO DE PERPAS NACIONAL - POLICÍA NACIONAL DE CONFIDENTE NA LICONAL - POLICÍA NACIONAL DE CONFIDENTE NA LICONAL - POLICÍA NACIONAL DE CONFIDENTE NA LICONAL - POLICÍA POLICÍA POLICÍA DE POLICÍA POLICÍA DE POLICÍA POLICÍA POLICÍA POLICÍA POLICÍA POLICÍA DE POLICÍA P	Cumple	11. Antecedentes Judiciales RL	Cumple	folio 54	Cumple	folio 48	Cumple	folio 46	Cumple	folio 66 y 67	Cumple	10 - Antecedentes judiciales	Cumple	folio 59	Cumple	folio 23	Cumple	folio 29
En caso de que el representante legal de la persona jurídica o el representante legal de alguno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judiciales condistentes en sentencia idiciando condenatoria con pena accesoria de interdicción de detercho y funciones públicas, la propuesta será rechazada. 3.1.12. CERTIFICADO DE SISTEMA REGISTRO																		
NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL																		
EL Representante legal del PROPONENTE y cada uno de los integrantes cuando el mismo seu un Consorcio o una Unión temporal, deberá aportar el certificado de la consulta del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas realizada a traveir de la pagina Webo de la Policia Nacional verificar si existem multas en mora dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de ciere, impuestas por virtu del artículo 183 del Código Nacional de Policia, tey 1801 de 2016. El certificado será verificado por LA PREVISORAS A:	Cumple	12. Medidas Correctivas RL	Cumple	folio 57	Cumple	folio 50	Cumple	folio 48	Cumple	folio 69 y 70	Cumple	Subsana	Cumple	folio 61	Cumple	folio 24	Cumple	folio 31
o de alguno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal, u otro tipo de asociaciones																		
o sociedades, registre multas, la propuesta será rechazado 3.113. LISTA RESTRICTIVA DE LAVADO DE ACTIVOS El representante legal del PROPONENTE y cada uno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u uno rio pode asociaciónes o sociedades, deberá aportar certificación, donde manifiesto bajo gravedad del juramento que ni el ni la pescona jurídica que representa, se encuentan incluidos en ninguna de las istas restrictivas de lavado de activos.	Cumple	13. Certificacion lista restrictiva Lavado de activos	Cumple	folio 59	Cumple	folio 52	Cumple	folio 50	Cumple	folio 72 y 73	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 3)	Cumple	folio 63	Cumple	folio 25	Cumple	folio 32
3.1.14. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES																		
Conforme con lo establecido en la ley 2014 de 2019 y las demás normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades, el representante legal del PROPONENTE y cada uno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar certificación debidamente firmada, donde manifieste bajo gravedad de juramento que:																		
1. Ni ét, ni la persona jurídica que representa, ni el grupo empresarial a lugu e pertenezzo (si es el casto, ni comiembros de junta directiva o de socios controlantes, ni sus matrices o subordinadas (si es el caso), los han declarado responsables judicialmente por la comisión de delitos corta la Administración Política, de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y su normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados por Colombia, de igual forma que tampoco fueron declarados por Colombia, de igual forma que tampoco fueron declarados esponsables administrativamente por la conducta de soborno transnacional, cuando la conducta delictiva haya sido parte de una política del grupo.	Cumple	14. Certificado de Inhabilidades e incompatibili dades	Cumple	folio 61	Cumple	folio 54	Cumple	folio 52	Cumple	Subsana	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 5 Y 6)	Cumple	folio 65	Cumple	folio 26	Cumple	folio 33 y 34
No se han beneficiado con la aplicación de un principio de oportunidad por cualquier delito contra la administración pública o el patrimonio del Estado.	Cumple	14. Certificado de Inhabilidades e incompatibili dades	Cumple	folio 61	Cumple	folio 54	Cumple	folio 52	Cumple	Subsana	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 5 Y 6)	Cumple	folio 65	Cumple	folio 26	Cumple	folio 33 y 34
Acepta las condiciones establecidas en la ley 2014 de 2019 respecto de las inhabilidades sobrevinientes, tanto en el proceso de selección, como en la ejecución del contrato	Cumple	14. Certificado de Inhabilidades e incompatibili dades	Cumple	folio 61	Cumple	folio 54	Cumple	folio 52	Cumple	Subsana	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 5 Y 6)	Cumple	folio 65	Cumple	folio 26	Cumple	folio 33 y 34
3.1.15. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en LA PREVISORA S.A se debe reportar el hecho a través de alguno de los siguientes medios: mail lineaetica@previsora.gov.co, sitio web Línea Ética – Reporte Virtual		Jours										(, 0.10 3 7 0)						
3.1.16. TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EL PROPONENTE y cada uno de los integrantes cuando el mismo sea un Consocióo, una Unión temporal u otro tigo de asociaciones o sociedades, deberá aportar un documento firmado por su representante legal, en el cual declare lo siguiente:																		
Que cumple con todas las obligaciones legales en cuanto al tratamiento y protección de datos personales, particulamente el haber establecido política y proneces, internos en la materia, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Cumple	15. Certificado tratamiento y proteccion de datos personales	Cumple	folio 66 y 67	Cumple	folio 56	Cumple	folio 56 y 57	Cumple	folio 78 al 81	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 7 Y 8)	Cumple	folio 67	Cumple	folio 27	Cumple	folio 35 y 36

2. Que autoriza, en nombre propio o en representación del		ı		ı									1		I			
proponente a LA PREVISORA S.A. para realizar el tratamiento de los datos pesonosies compartidos en la presente invitación, dentro de los que se incluyen datos de indirección, datos financientos ai como datos biométricos, autorización que tendrá así como datos biométricos, autorización que tendrá las siguentes finalidades. () Verificar la información asiguentes finalidades. () Verificar la información en con el fin de comprobar su experiencia y cumplimiento de obligaciones pecuniarias y contractuales. (i) Registrar la información en las bases de datos interas de LA PREVISORA S.A.: (ii) Contactar via correo electrónico, correo postal, mensige de texto MMSS/MS o telefóricamiente como actividad propia de la presente portación de mis servicios y/o adquisición de bienes: N/o Enviár correos electrónicos, correo postal, mensiges de texto MMSS/MS o contactar telefónicame	Cumple	15. Certificado tratamiento y protección de datos personales	Cumple	folio 66 y 67	Cumple	folio 56	Cumple	folio 56 y 57	Cumple	folio 78 al 81	Cumple	1-CARTAS DE COMPROMIS OF PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 7 Y 8)	Cumple	folio 67	Cumple	folio 27	Cumple	folio 35 y 36
2. Que conoce la política de privacidad de LA PREVISORA S.A publicada en la pájana velo travespresona porco, o que como titular de la información podrá conoce, e actualizar, rectificar y suprimir su información personal die las bases de datos de LA PREVISORA S.A., esto disconición, siempre y cuando no se tenga una relación contractual o obligación legla con LA PREVISORA S.A. además de solicitar prueba de la autorización otorgada para el tartamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a su información, y acceder gratularmente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio de la inclusión de los canales de contactos establecidos.	Cumple	15. Certificado tratamiento y proteccion de datos personales	Cumple	folio 66 y 67	Cumple	folio 56	Cumple	folio 56 y 57	Cumple	folio 78 al 81	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 7 Y 8)	Cumple	folio 67	Cumple	folio 27	Cumple	folio 35 y 36
Que cuenta con todas las autorizaciones necesarias para compartir la información personal de las personas que conforman su equipo de trabajo.	Cumple	15. Certificado tratamiento y proteccion de datos personales	Cumple	folio 66 y 67	Cumple	folio 56	Cumple	folio 56 y 57	Cumple	folio 78 al 81	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 7 Y 8)	Cumple	folio 67	Cumple	folio 27	Cumple	folio 35 y 36
 Que en caso de no ser aprobada su propuesta, y no sea solicitada la documentación transcurridos dos (2) meses desde su presentación, LA PREVISORA S.A, podrá eliminar y/o destruir en forma total la información recibida. 3.1.17. INSCRIPCIÓN SARLAFT LA PREVISORA S.A. 	Cumple	15. Certificado tratamiento y proteccion de datos personales	Cumple	folio 66 y 67	Cumple	folio 56	Cumple	folio 56 y 57	Cumple	folio 78 al 81	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 7 Y 8)	Cumple	folio 67	Cumple	folio 27	Cumple	folio 35 y 36
3.11/1. INSKRIPCLUD NARLEY I LA PREVISIONE 3.4. EL PROPONENTE SELECCIONADO y cada uno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u tor topo de asociaciones o sociedade, deberá diligenciar el FORMATO ELECTRONICO DE CONOCIMIENTO CUENTE que se encuentra en la página web de LA PREVISORA S.A. www.previsora.gov.co. LA PREVISORA S.A. se resenve el derecho de venificar si los																		
proponentes se encuentran incluidos en las listas de riesgos.																		
3.1.18. AUTORIZACIÓN Y ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. LE PROPONENTE y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar un documento firmado por su representante legal, en el cual declare lo siguiente:												1 - CARTAS						
Autorizamos a LA PREVISORA S.A., y a los demás participantes del proceso a revisar toda la información contenida en la propuesta presentada para este proceso de invitación abierta 009-2022.	Cumple	17. Autorizacion y acuerdo de Confidencialid ad	Cumple	folio 69	Cumple	folio 58	Cumple	folio 61	Cumple	Subsana	Cumple	DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 9 Y 10)	Cumple	folio 69 y 70	Cumple	folio 32	Cumple	folio 40
En caso de que solicitemos la revisión de las propuestas de los otros proponentes participantes de este proceso me comprometo a:	Cumple	17. Autorizacion y acuerdo de Confidencialid ad	Cumple	folio 69	Cumple	folio 58	Cumple	folio 61	Cumple	Subsana	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 9 Y 10)	Cumple	folio 69 y 70	Cumple	folio 32	Cumple	folio 40
No divulgar la información contenida en las propuestas, entendiendose por ésta: cualquier información juridica, societaria, técnica, financiera, comercial, de salud, seguridad social, estratejais de mercadeo, y cualquier información leadornada con las operaciones de negociós presentes y futuros del proponente y/o relacionada con su estructura organizacional, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, de la que tenga conocimiento o a la que tenga acceso una parte por cualquier medio y por cualquier circunstancia en virtud de la presente inivitación abierta.	Cumple	17. Autorizacion y acuerdo de Confidencialid ad	Cumple	folio 69	Cumple	folio 58	Cumple	folio 61	Cumple	Subsana	Cumple	1 - CARTAS DE COMPROMIS O Y PRESENTACIO N OFERTA (FOLIO 9 Y 10)	Cumple	folio 69 y 70	Cumple	folio 32	Cumple	folio 40
3.1.19. FIRMA DIGITAL. EL PROPONENTE y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, aceptan que la posterior suscripción del contrato, deben realizarse a través del mecanismo de firma digital.																	Cumple	folio 42
La firma digital deberá cumplir con todas las características y disposiciones señaladas en la normativa vigente, para																	Cumple	folio 42
darle plena validez a la misma. Consolidado de Resultado de Verificación Jurídica:	CUI	MPLE	CUN	1PLE	CUM	IPLE	CUI	MPLE	cui	MPLE	cui	MPLE	cui	MPLE	CUN	MPLE	cui	MPLE
Fecha: 21 de junio 2022 Elaboró: Israel Morales Villalobos Revisó: Sandra Cecília Rey									ORALES VILI Specialista d	e Contratación	naef							
										Contratación.								